

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SUMINISTROS DE TOMAMUESTRAS REFRIGERADOS

EXPEDIENTE N.º: 142/2024

Área: Análisis Medioambiental

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- CONTRATO DE OBRAS
 CONTRATO DE SUMINISTROS
 CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato son los suministros de tomamuestras refrigerados en el Laboratorio de Majadahonda del Área de Análisis Medioambiental de la Subdirección de Calidad de las Aguas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- NO
 SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, toda vez que se corresponde con la adquisición de un suministro único correspondiente a un equipo instrumental.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) meses a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	140.000,00	29.400,00	169.400,00

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
Canal de Isabel II, S.A., M.P.	140.000,00
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	140.000,00

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
U192000	236290	Y/236290/004222	

Línea Estratégica: LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
<input type="checkbox"/> LE01: Asegurar garantía de Suministro	<input type="checkbox"/> LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
<input type="checkbox"/> LE02: Garantizar calidad agua de consumo	<input type="checkbox"/> LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
<input type="checkbox"/> LE03: Fortalecer continuidad de servicio	<input type="checkbox"/> LE09: Liderar innovación y desarrollo
<input checked="" type="checkbox"/> LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	<input type="checkbox"/> LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
<input type="checkbox"/> LE05: Cooperación con municipios de Madrid	<input type="checkbox"/> N/A: No Aplica
<input type="checkbox"/> LE06: Compromiso y cercanía con usuario	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES
D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	0,00	140.000,00	140.000,00
TOTAL (S/ IVA)	0,00	140.000,00	140.000,00

No aplican prórrogas en este contrato.

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- SI
 NO

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- SI
 NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Según los trabajos científicos publicados hasta el momento la presencia del virus SARS-CoV-2 en las aguas residuales puede detectarse en fases tempranas (incluso asintomáticas) del contagio en la población. Este conocimiento puede permitir detectar con cierta antelación los focos en los que se produzcan rebrotes antes de que se detecten nuevos casos con síntomas. De esta manera las autoridades sanitarias podrían decidir qué acciones pueden llevar a cabo en núcleos urbanos donde la presencia del virus se manifieste o incremente en sus aguas residuales. Igualmente, la detección de poliovirus y otros parámetros que permiten la toma de decisiones sanitarias de cara a evitar posibles contagios o la realización de estudios de interés para Canal de Isabel II, S.A.M.P.

La Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial ha transmitido la necesidad que tiene la Viceconsejería de Salud Pública y Plan Covid-19 de la Comunidad de Madrid de que Canal de Isabel II, S.A., M.P. realice la toma de muestra y análisis del SARS-CoV-2, poliovirus y otros parámetros técnico-sanitarios en agua residual (colectores y entradas a EDAR). Los resultados obtenidos son cargados en el sistema de vigilancia temprana (Vigía), con el fin de que la Viceconsejería de Salud Pública y Plan Covid disponga de los datos que permitan tomar decisiones.

Asimismo, analizarán otros parámetros complementarios que sirven para homogeneizar los datos y hacerlos comparables en la aplicación Vigía. Además, se aprovecharán los muestreos del SARS para determinar otras sustancias en algunas de esas muestras para efectuar estudios de interés para Canal de Isabel II, S.A., M.P.

En relación con el cumplimiento de estos fines públicos que Canal de Isabel II, S.A. M.P. tiene encomendados de cuidar la Comunidad de Madrid gestionando el agua de todos con transparencia, eficiencia y sostenibilidad, el contrato que se pretende, la adquisición de tomamuestras refrigerados para realizar la toma de muestra en entradas de EDAR de cara al Proyecto Vigía 4.0.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Para poder acometer la referida tarea, la Subdirección de Calidad de las Aguas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. tramita el presente contrato para asegurar la toma de muestra y ensayo de poliovirus y otros parámetros técnico-sanitario y de SARS Cov-2 en caso de un posible rebrote de la situación de pandemia acaecida hace 4 años o para realizar estudios de interés para Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Este contrato supone realizar la toma de muestra compuesta de forma refrigerada en entrada de Estación Depuradora de Agua Residual.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

No aplica.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Para justificar el valor estimado y así cumplir lo establecido en los artículos 100 y 101 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se ha tenido en cuenta precios de mercado de los bienes muebles a adquirir objeto de suministro del presente contrato. El presupuesto base de licitación tiene en cuenta como costes directos e indirectos y otros eventuales gastos, el precio del equipo, incluyendo los accesorios necesarios para los análisis previstos, transporte e instalación y curso de formación para el personal del laboratorio, representando dichos costes el 100 % del presupuesto base de licitación.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ABIERTO**
- NEGOCIADO**
- CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
- CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

Firmado electrónicamente por: JOSEBA IÑAKI URRUTIA
GUTIÉRREZ
En la fecha y hora 06.11.2024 14:58:32 CET

Joseba Iñaki Urrutia Gutiérrez
JEFE ÁREA DE ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

Firmado electrónicamente por: ALFONSO GONZÁLEZ
DEL REY ESTÉVEZ
En la fecha y hora 06.11.2024 20:00:50 CET

Alfonso González del Rey Estévez
Subdirector de Calidad de las Aguas

Firmado electrónicamente por: JUAN SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 07.11.2024 13:15:21 CET

Juan Sánchez García
Director de Innovación e Ingeniería